



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)  
esartes@ffyh.unc.edu.ar

CUDAP: EXP-UNC: 0021531/2012

CÓRDOBA 24 MAY 2012

**VISTO:**

El pedido de licencia con goce de sueldo presentado por la Dra. Fabiola de la Precilla, Leg. 37622, docente del Dpto. de Plástica; Y

**CONSIDERANDO:**

Que la licencia se solicita desde el 1° al 17 de agosto de 2012, período durante el cual la docente realizará actividades académicas referidas a su especialidad en la Universidad de Bremen y en el Museo Museumshof Winsen (Aller) de Alemania;

Que el Consejo Asesor del Dpto. de Plástica se expide favorablemente respecto del pedido y considera muy positivo estimular en la institución el desarrollo de experiencias de intercambio académico a nivel internacional;

Que la docente presenta toda la documentación exigida por la reglamentación que rige este tipo de licencias, Decreto 3413/79 Art. 13, inc.b) y Ord. HCS UNC N° 1/91 Art.1° y sus modificatorias;

Que los profesores encargados de las asignaturas Dibujo I y Sistemas de Representación en las que la docente se desempeña como Prof. Asistente de dedicación simple han tomado conocimiento del pedido y manifiestan su conformidad;

Que en fecha 21 de mayo del corriente año el Consejo Consultivo aprobó por unanimidad el otorgamiento de la licencia solicitada;

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°):** Conceder licencia con goce de sueldo a la Dra. Fabiola de la Precilla, Leg. 37622, en los cargos de profesora asistente simple por concurso de *Dibujo I y Sistemas de Representación* desde el 1° al 17 de agosto de 2012, período durante el cual realizará actividades académicas referidas a su especialidad en la Universidad de Bremen y en el Museo Museumshof Winsen (Aller) de Alemania.

**ARTÍCULO 2°):** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

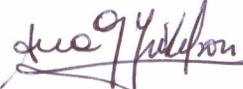
RESOLUCIÓN N°:

111

SS

  
Prof. Victoria Solís  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Lic. Ana Yukelson  
Decana Normalizadora  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba